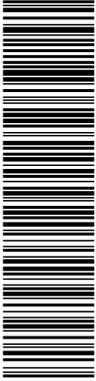


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 1 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B3E0BCCA2BFB314F8E31CBC0E39BB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&dioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odon

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2021

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon, a día **28 de junio de 2021**, se reúnen bajo la presidencia del Sr Alcalde-Presidente, D. Raúl Martín Galán, los y las concejales que a continuación se enumeran, para celebrar una sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación, a la que han sido convocados de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento.

GRUPO MUNICIPAL PP

D. MIGUEL RAMÓN LUCERO APARICIO, 1er Teniente de Alcalde, delegado del Área de gobierno de Economía y Hacienda, Urbanismo, Contratación, Patrimonio, Turismo, Cultura, Comercio y Empleo.

D^a SUSANA TORTAJADA GALÁN, concejala delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Obras, Sanidad y Mayor

D. PAUL RUBIO FALVEY, concejal delegado del delegado del Área de gobierno de Recursos Humanos y Régimen Interior y movilidad y transporte (portavoz)

D^a NOELIA ÁLVAREZ IGLESIAS, concejala delegada del Área de Gobierno de Servicios Sociales, Educación, Mujer, Juventud, Infancia y Atención al Ciudadano.

D. CARLOS DELGADO BERZAL, concejal delegado del Área de Gobierno de Modernización Administrativa, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Deportes, Fiestas y Participación Ciudadana.

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a MARÍA RUÍZ SOLÁS (portavoz)

D. ERNESTO SERIGÓS SUSINI

D^a M^a DEL PILAR BAOS REVILLA

D^a CONSUELO BLANCO GAMBOA

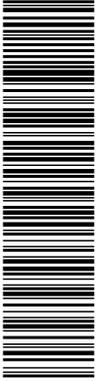
D. FERNANDO LAVIÑA SALVADOR

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 2 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

D. JOSÉ LUIS PÉREZ VIU (portavoz)

D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GARCÍA

D^a M^a MILAGROS MARTÍNEZ BRAVO

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D^a MARÍA MERCEDES CASTAÑEDA ABAD (portavoz)

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BAOS

D^a ANA MARÍA SOTO POVEDANO

GRUPO MUNICIPAL MIXTO IU +MV

D^a MARÍA VELA PÉREZ

D. GUMERSINDO RUÍZ ROSALES

CONCEJALES NO ADSCRITOS

D. JOSÉ JOAQUÍN NAVARRO CALERO

D. PEDRO GREGORIO COCHO GÓMEZ

Da fe de los acuerdos tomados el Secretario General del Ayuntamiento, D. Manuel Paz Taboada.

Asiste a la sesión la Interventora del Ayuntamiento D^a Ruth Porta Cantoni.

El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de **veintiuno (21)**.

Siguiendo la pauta de las sesiones anteriores, la sesión se celebra sin asistencia de público y con los concejales situados en asientos separados, distribuidos entre los escaños y los asientos destinados al público. Para intervenir, los concejales que ocupan los asientos del público se desplazan a los asientos dispuestos para ello, que se desinfectan al terminar la exposición.

La sesión se transmite en directo por medios telemáticos, para asegurar la publicidad.

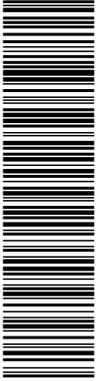
Tras comprobar que concurre el quorum que establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta a las **17:40 horas**.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde saluda a los vecinos que siguen la sesión por medios telemáticos, a los funcionarios que asisten y a los concejales. Recuerda a



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 3 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

continuación la necesidad de no bajar la guardia ante el COVID, y recuerda la necesidad de usar mascarillas, mantener la distancia de seguridad, ventilar las estancias y emplear el gel desinfectante.

También recuerda que ayer, 27 de junio, fue el Día de las Víctimas del Terrorismo, por lo que pide guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del terrorismo.

Tras estas palabras la Corporación guarda un minuto de silencio.

Tras el minuto de silencio el Sr. Alcalde da paso al tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, realizada por Decreto de la Alcaldía de 26 de mayo, y que son los siguientes:

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2021.

A) ASUNTOS DICTAMINADOS:

A.1 Asuntos de gestión administrativa tramitados por los servicios municipales.

Punto 2.- Resolución del recurso de reposición presentado por D. Carlos Enrique Pérez Sánchez contra el acuerdo de Pleno de 29 de marzo de 2021, sobre reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada.

A.2 Propuestas de actuación presentadas por los grupos municipales.

Punto 3.- Propuesta del grupo mixto (Más Madrid) de 8 de junio (RE 6618) para la recuperación y mejora del servicio público de atención primaria de salud.

Punto 4.- Propuesta del grupo mixto (IU) de 9 de junio (RE 6668) sobre la redacción de una Ordenanza de Movilidad que regule el uso de bicicletas y vehículos de movilidad personal.

Punto 5.- Propuesta del grupo municipal PSOE de 15 de junio (RE 6969) para la construcción de un parque infantil en la parcela situada en la calle Ventura Rodríguez esquina Avenida de Castilla.

Punto 6.- Propuesta presentada por el grupo municipal Ciudadanos para la aprobación del PMUS como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, así como la creación de una comisión para la modificación del mismo.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO:

Punto 7.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de junio de 2021 nº 1762 que acordó la intervención parcial del servicio público de piscina de verano en las instalaciones deportivas acuáticas.

Punto 8.- Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas en el año 2021 por la Alcaldía-Presidencia y concejalías delegadas que corresponden a las numeradas desde 1447 a 1764 en el libro de resoluciones.

Punto 9.- Asuntos urgentes.

Punto 10.- Ruegos y preguntas.

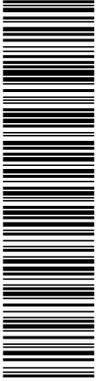
Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2021

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes desea hacer alguna observación al acta que fue entregada con la convocatoria de la sesión, en los términos



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 4 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

establecidos por los artículos 46 del ROM y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

VOTACIÓN

El Sr. Alcalde da paso a la votación, que tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: veintinueve (21), que corresponden, **sels (06)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D^a Susana Tortajada Galán, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** que corresponden a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, D. José María López García y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2021.

A) ASUNTOS DICTAMINADOS:

A.1 Asuntos de gestión administrativa tramitados por los servicios municipales.

Punto 2.- Resolución del recurso de reposición presentado por D. Carlos Enrique Pérez Sánchez contra el acuerdo de Pleno de 29 de marzo de 2021, sobre reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada.

Se da cuenta de la propuesta, dictaminada por la Comisión informativa el 21 de junio de 2021.

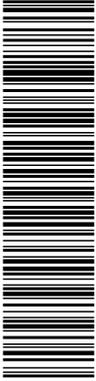
El Sr. Alcalde toma la palabra para pedir que se retire del orden del día este asunto, porque el Jefe de Gabinete ha presentado su renuncia esta mañana.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B3E5E0BCCA2BFB314FE831CBC9B39BB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 5 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

VOTACIÓN

Tras estas palabras el Sr. Alcalde da paso a la votación sobre la retirada de este asunto del orden del día.

La votación tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (20), que corresponden, **sels (06)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D^a Susana Tortajada Galán, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** que corresponden a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, D. José María López García y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (01), que corresponde al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez.

En consecuencia, queda retirado del orden del día el asunto relativo a la resolución del recurso de reposición presentado por D. Carlos Enrique Pérez Sánchez contra el acuerdo de Pleno de 29 de marzo de 2021, sobre reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada.

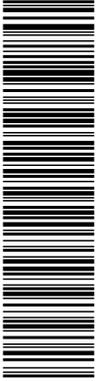
Tras la votación el Sr. Alcalde toma la palabra para exponer que considera una injusticia la situación creada en torno a la petición de compatibilidad y una actitud de bloqueo por parte de grupos de la oposición. Agradece que una persona con el perfil profesional y los conocimientos del Sr. Pérez Sánchez haya aceptado el reto de acompañarle y agradece públicamente la labor realizada por D. Carlos Enrique Pérez Sánchez.

Tras estas palabras el Sr. Alcalde da paso al siguiente punto del orden del día.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 6 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20 ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

A.2 Propuestas de actuación presentadas por los grupos municipales.

Punto 3.- Propuesta del grupo mixto (Más Madrid) de 8 de junio (RE 6618) para la recuperación y mejora del servicio público de atención primaria de salud.

Se da cuenta de la propuesta, dictaminada por la Comisión informativa el 21 de junio de 2021.

Expone la propuesta el Sr. Ruíz Rosales calificando como insostenible la situación del servicio de atención primaria en la Comunidad de Madrid, por la falta de cobertura de las bajas. Cita los datos que refleja en el escrito e insiste en la falta de cobertura de plazas en atención primaria y la situación en el servicio de urgencias. Muestra su preocupación por la situación, que afecta a los vecinos, y menciona una denuncia del sindicato médico a la Fiscalía y a la Oficina del Defensor del Paciente, a raíz del colapso en el Centro de Salud. Indica que la denuncia considera que el Plan de Contingencias de la Dirección General de Sanidad implica el cierre de centros de salud y que la Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma que menos invierte en salud. Concluye leyendo el contenido de la propuesta.

INTERVENCIONES

Tras esta exposición se abre un turno de intervenciones, en las que se producen las siguientes, que dejo extractadas en los términos del artículo 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Sra. Vela Pérez comienza su exposición agradeciendo el trabajo de los sanitarios y de los docentes, y se muestra de acuerdo con la propuesta.

La Sra. Martínez Bravo anuncia el voto a favor de su grupo, ante la situación deficiente de la sanidad, y las quejas vecinales por la falta de atención.

La Sra. Castañeda Abad ahonda en los datos aportados por el Sr. Ruiz Rosales, indicando que el período estival supone un escollo para la organización de los centros de salud, a lo que añade un déficit estructural por falta de personal. Indica que la Comunidad de Madrid es la que menos invierte en salud y afirma que se está desmantelando la atención primaria. Concluye anunciando su voto favorable a la propuesta del grupo mixto.

La Sra. Ruiz Solás opina que este no es un asunto que deba debatirse en el Pleno, sino en la Asamblea de Madrid. Muestra su preocupación por la situación del



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B35E0BCCA2BFB314FE31CBCE9B39BB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&dioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 7 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20 ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

Centro de Salud de Villaviciosa de Odón y se compromete a trabajar con el grupo de VOX en la Asamblea para transmitir esta preocupación.

El Sr. Rubio Falvey comienza recordando que la competencia sobre salud es de la Comunidad de Madrid y que su partido ha obtenido recientemente el respaldo de los ciudadanos. Agradece al gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión que ha realizado durante la pandemia y afirma que el gobierno de la Comunidad a puesta por la atención primaria, con un Plan Integral de mejora de la atención primaria, con 80 millones de euros de presupuesto para tres años, y cita el contenido de ese Plan, que prevé suplencias, compensaciones y modalidades retributivas para los trabajadores. Añade que la Consejería de Sanidad pretende recuperar las condiciones anteriores a la pandemia y afirma que la atención a la población está garantizada y enumera las medidas tomadas en el mes de julio. Prosigue indicando que el servicio de atención domiciliaria está reforzado y que se han renovado más de mil profesionales contratados hasta el mes de noviembre. Concluye diciendo que no ve abandono.

El Sr. Ruiz Rosales agradece los apoyos a su propuesta, y se dirige a la Sra. Ruiz Solás indicando que aunque el debate corresponda a la Asamblea de Madrid también los concejales tienen responsabilidad ante esta situación. Responde al Sr. Rubio Falvey indicándole que niega una evidencia y no ha rebatido con datos los que dice su propuesta, y que en su réplica mencionó proyectos no concretados.

VOTACIÓN

El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta, que tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: ocho (08), que corresponden, **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, D. José María López García y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; y **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales.

Votos en contra: doce (12), que corresponden **seis (06)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D^a Susana Tortajada Galán, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla,



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 8 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B3E5E0BCCA2BFB314F8E31CBC9B39BB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&dioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

Abstenciones: una (01), que corresponde al concejal no adscrito D. Pedro Cocho Gómez;

ACUERDO

En consecuencia, por la mayoría indicada, el Pleno de la Corporación rechaza la propuesta presentada por el grupo Mixto (Más Madrid) para la recuperación y mejora del servicio público de atención primaria de salud.

Punto 4.- Propuesta del grupo mixto (IU) de 9 de junio (RE 6668) sobre la redacción de una Ordenanza de Movilidad que regule el uso de bicicletas y vehículos de movilidad personal.

Se da cuenta de la propuesta dictaminada por la Comisión Informativa de 21 de junio de 2021.

Expone la propuesta la Sra. Vela Pérez, indicando que Izquierda Unida está comprometida con las movilidad urbana sostenible y menciona la propuesta sobre la regulación del uso de la bicicleta mediante ordenanza, y lee la propuesta que presenta al Pleno.

INTERVENCIONES

Tras esta exposición se abre un turno de intervenciones, en las que se producen las siguientes, que dejo extractadas en los términos del artículo 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Sra. Soto Povedano anuncia el voto favorable de su grupo municipal y señala que su grupo está comprometido con el fomento de vehículos respetuosos con el medio ambiente. Destaca la necesidad de una Ordenanza de movilidad y pide al PP que busque el consenso con los grupos de la oposición.

El Sr. López García se muestra a favor de la propuesta e incide en la necesidad de ordenar los nuevos medios de transporte.

La Sra. Blanco Gamboa recuerda la moción presentada por el grupo VOX en el mes de marzo pasado, de la que lee algunos párrafos, en la que se hizo referencia a los vehículos de movilidad personal y se pidió una regulación de máximos. Añade que el 26 de mayo se publicó en la web municipal una consulta ciudadana para



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 9 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B3E5E0ECCA2BFB314FE81C8C9E39BB01B8C53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=18&pc_id=10027&apc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

modificar la Ordenanza de movilidad, y agradece la gestión del gobierno para cumplir con la moción aprobada en el Pleno.

El Sr. Rubio Falvey muestra su sorpresa porque se mantenga esta moción, a pesar de que en la Comisión Informativa se avisó de que estaba en trámite la modificación de la Ordenanza de movilidad. Recuerda que la Ordenanza actual es de 2010 y la necesidad de actualizarla ante las nuevas realidades y se muestra abierto al diálogo con los demás grupos y a admitir las sugerencias que se presenten. Anuncia la abstención de su grupo porque la modificación de la Ordenanza de movilidad se está tramitando.

La Sra. Vela Pérez agradece los apoyos que se han mostrado en las intervenciones, señala que en el Pleno del mes de marzo se habló de tráileres y del asunto del local de Mercadona, y destaca que esta propuesta va más allá y no pretende una Ordenanza de circulación, sino de movilidad sostenible.

VOTACIÓN

El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta, que tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: nueve (09), que corresponden, **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, D. José María López García y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** Dª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Cocho Gómez.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: doce (12), que corresponden, **séis (06)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, Dª Susana Tortajada Galán, D. Paul Rubio Falvey, Dª Noelia Álvarez Iglesias y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; y **una (01)** al concejal no adscrito D. Joaquín Navarro Calero.

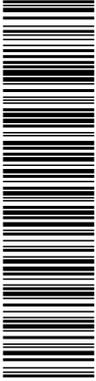
ACUERDO

En consecuencia, por la mayoría indicada, el Pleno de la Corporación toma el siguiente acuerdo:



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 10 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20 ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

Primero- Que el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón redacte y publique antes de medio año una Ordenanza de Movilidad que contemple, entre otros, el uso de la bicicleta y de los Vehículos de Movilidad Personal, y recoja los derechos y responsabilidades de los implicados.

Punto 5.- Propuesta del grupo municipal PSOE de 15 de junio (RE 6969) para la construcción de un parque infantil en la parcela situada en la calle Ventura Rodríguez esquina Avenida de Castilla.

Se da cuenta de la propuesta dictaminada por la Comisión Informativa en la sesión de 21 de junio.

La Sra. Castañeda Abad expone brevemente la propuesta indicando que la parcela es idónea para instalar en ella un parque infantil.

INTERVENCIONES

Tras esta exposición se abre un turno de intervenciones, en las que se producen las siguientes, que dejo extractadas en los términos del artículo 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Sr. López García opina que la parcela reúne los requisitos para un parque infantil, y pide que se adecenten las dos parcelas aledañas.

El Sr. Ruiz Rosales indica que la parcela está clasificada como zona verde y área fértil en el catálogo de zonas verdes y cita el arbolado que aparece en la ficha, y tras leer la ficha del catálogo advierte de que aunque es un catálogo reciente no está ajustado a la realidad, ya que no recoge los aparatos para ejercicios, aunque aparecen en la fotografía incorporada, y añade que el espacio de la parcela requiere un tratamiento. Nuncia su voto favorable a la propuesta.

La Sra. Vela Pérez indica que Izquierda Unida está a favor de las medidas dirigidas a la infancia y anuncia también su voto favorable. Recuerda la moción presentada en el mandato pasado sobre la construcción de parques en la urbanización El Bosque.

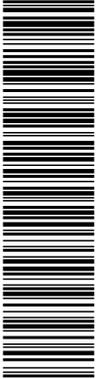
La Sra. Martínez Bravo opina que se trata de una iniciativa interesante y pide que se lleve a la realidad.

La Sra. Baos Revilla anuncia el voto favorable de su grupo, porque considera que es un emplazamiento adecuado, cerca de un colegio, pero llama la atención sobre el problema del mantenimiento de los parques infantiles, que no cumplen con la norma UNE de 2018, y que el Ayuntamiento es responsable del mantenimiento y



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 11 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B3E0BCCA2BFB314FE831CBC09B39BB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

conservación de las áreas de juego, que deben ser inspeccionadas cada año por una entidad independiente, debe contar con un certificado sobre el suelo, para los impactos. Recuerda que el contrato de mantenimiento de los parques está caducado desde 2019 y que no hay mantenimiento, ni reparaciones ni conservación. Menciona ejemplos del estado actual de algunos parques, que muestran deficiencias y muestran abandono. Pide que se cumplan con las normas vigentes para garantizar la seguridad de los niños.

El Sr. Rubio Falvey se muestra de acuerdo con el fondo de la propuesta e indica que ya se fue a la zona con el técnico municipal y se buscará lo más acorde. Anuncia el voto favorable de su grupo.

VOTACIÓN

El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta, que tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **sels (06)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, Dª Susana Tortajada Galán, D. Paul Rubio Falvey, Dª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** que corresponden a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, D. José María López García y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** Dª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

ACUERDO

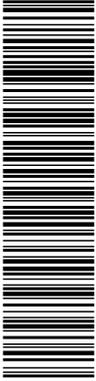
En consecuencia, por la mayoría indicada, el Pleno de la Corporación toma el siguiente acuerdo:

Que se instale a la mayor brevedad posible, en la Calle Ventura Rodríguez esquina Avda. de Castilla, el mobiliario necesario para la creación de un



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 12 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20 ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

parque de juegos infantil adecuado a las diferentes edades y necesidades de los menores.

Punto 6.- Propuesta presentada por el grupo municipal Ciudadanos para la aprobación del PMUS como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, así como la creación de una comisión para la modificación del mismo.

Se da cuenta de la propuesta dictaminada por la Comisión Informativa de 21 de junio de 2021.

Expone la propuesta el Sr. López García enumerando los puntos de que consta y destaca la necesidad de contar con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible aprobado para poder pedir ayudas, ya que no hay constancia de que el actual fuera aprobado.

INTERVENCIONES

Tras esta exposición se abre un turno de intervenciones, en las que se producen las siguientes, que dejo extractadas en los términos del artículo 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Sr. Ruiz Rosales comparte los objetivos y medidas del Plan y resalta los aspectos medioambientales, que menciona, y recuerda que en diez años desde el PMUS no se ha hecho nada. Destaca la necesidad de recoger las nuevas formas de movilidad y la ejecución de obras para eliminar barreras arquitectónicas, mencionando las previsiones del PMUS al respecto, y pide que se tengan en cuenta en los pliegos. Aunque considera que la propuesta es confusa, anuncia su voto a favor.

La Sra. Vela Pérez entiende que el fondo de la cuestión que se plantea es aprobar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible y paralelamente trabajar en la peatonalización de la almendra y crear una comisión para estudiar otros aspectos. Recuerda que el febrero de 2018 IU presentó una moción sobre la puesta en práctica de medidas del PMUS sobre eliminación de barreras arquitectónicas y pide aclarar si en la comisión que se propone crear se estudiará la creación de carriles-bici y qué competencias tendrá dicha comisión.

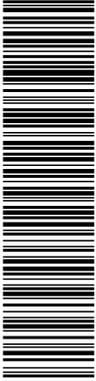
El Sr. González Baos indica que el PMUS está publicado en la web municipal y se muestra de acuerdo con la propuesta.

El Sr. Serigós Susini se dirige al Alcalde para realizar una acotación sobre la referencia del Alcalde al bloqueo de los grupos tras votar la retirada del orden del día del



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 13 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

punto correspondiente al recurso de reposición presentado por el Jefe de Gabinete, indicando que los grupos de la oposición tampoco estaban de acuerdo con el sueldo del Jefe de Gabinete.

El Sr. Alcalde pide al Sr. Serigós Susini que se ciña al asunto del orden del día.

El Sr. Serigós Susini expone que se propone aprobar un proyecto redactado en 2011, el PMUS, y afirma que no se hizo nada para ejecutarlo. Cita la página 7 del PMUS, que indica que es una base para el Plan General de 2009, que fue finalmente descartado. Opina que es prioritario un Plan General que defina qué pueblo se quiere para los próximos 20 o 30 años. Indica que el PMUS plantea carriles bici independientes, que no se hicieron y cree que ejecutarlo es tirar el dinero, por lo que su grupo plantea centrarse en el Plan General de Ordenación Urbana para definir el modelo de ciudad, y sobre ese modelo integrar el resto de piezas necesarias. Anuncia la abstención de su grupo.

El Sr. Rubio Falvey recuerda que el PMUS se presentó en febrero de 2012 y que el Plan conlleva una movilidad sostenible para todo el municipio y para desarrollarse a lo largo de los años y que en 2012 se dijo que se ejecutaría poco a poco. Anuncia la abstención de su grupo porque se trata de un proyecto en ejecución, y añade que cualquier proyecto puede ser objeto de ayudas.

El Sr. López García opina que se debe hacer algo, en lugar de esperar, y recuerda la actuación realizada por el gobierno anterior, y pide que se sigan dando pasos. Menciona el documento de octubre de 2020, que plantea la semipeatonalización de la almendra central, con la implantación de la prioridad inversa. Añade que hay financiación específica para la implementación del Plan de movilidad y opina que es urgente disponer de él.

VOTACIÓN

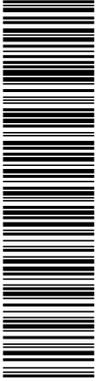
El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta, que tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: nueve (09), que corresponden, **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, D. José María López García y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano; y **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** Dª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; y **uno (01)** al concejal no adscrito D. Pedro Gregorio Cocho Gómez.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 14 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: doce (12), que corresponden **seis (06)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D^a Susana Tortajada Galán, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

ACUERDO

En consecuencia, por la mayoría indicada, el Pleno de la Corporación toma el siguiente acuerdo:

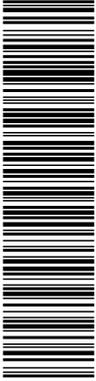
- 1.- La aprobación del PMUS de septiembre de 2011 como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la localidad de Villaviciosa de Odón.
- 2.- La incorporación del documento elaborado mediante expediente de compras 27/20 como modificación parcial de dicho PMUS.
- 3.- La creación de una comisión para el estudio de dicha modificación parcial con los siguientes objetivos:
 - a)- Estudio y reforma, si procede, de la modificación parcial PMUS propuesta
 - b)- Proponer un Plan de Ejecución de las medidas contempladas en dicha modificación parcial del PMUS
 - c)- Proponer la dotación en los próximos presupuestos de las partidas económicas necesarias para su ejecución, ajustadas al calendario de ejecución del plan del punto B
- 4.- La actualización general del PMUS aprobado a las necesidades actuales de la localidad.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 596183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B3E0BCCA2BFB314FE31CBC0E39BB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 15 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO:

Punto 7.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de junio de 2021 nº 1762 que acordó la intervención parcial del servicio público de piscina de verano en las instalaciones deportivas acuáticas.

Se da cuenta al Pleno del Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de junio de 2021 nº 1762 que acordó la intervención parcial del servicio público de piscina de verano en las instalaciones deportivas acuáticas.

Punto 8.- Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas en el año 2021 por la Alcaldía-Presidencia y concejalías delegadas que corresponden a las numeradas desde 1447 a 1764 en el libro de resoluciones.

En cumplimiento del artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y las Concejalías Delegadas desde la última sesión del Pleno, que corresponden a las numeradas desde 1447 a 1764 en el libro de resoluciones, y que han sido examinadas en las Comisiones Informativas previas a esta sesión del Pleno.

Punto 9.- Asuntos urgentes

Abierto este punto del orden del día, el Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes desea presentar al Pleno por razones de urgencia algún asunto que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Al no solicitar la palabra ninguno de los presentes, el Sr. Alcalde da paso al siguiente asunto del orden del día.

Punto 10.- Ruegos y preguntas

Abierto este punto del orden del día el Sr. Alcalde pide que se presenten por escrito los ruegos y preguntas.

a)- Grupo Mixto

El Sr. Ruiz Rosales formula los siguientes ruegos y preguntas:

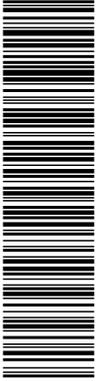
1.- Pregunta por qué este año no se ha colocado la bandera arco iris en el balcón de la Casa Consistorial

El Sr. Rubio Falvey indica que responderá por escrito



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 16 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

El Sr. Ruiz Rosales califica de desfachatez esta actitud, y el Sr. Alcalde pide que no se falte al respeto.

2.- Menciona la Resolución de 19 de mayo pasado sobre la aprobación de la instrucción sobre contratos menores, que sigue publicada, y recuerda que en la Comisión Informativa pasada felicitó a la autora de dicha instrucción. Añade que posteriormente esa instrucción fue anulada y el día 21 fue despedida "de manera despreciable" la trabajadora responsable del departamento de compras, por no renovación del nombramiento, cuando horas antes y días antes se le había confirmado en el puesto. Pregunta si la instrucción está anulada o sigue vigente y quién es el responsable ahora de la oficina de compras.

El Sr. Rubio Falvey indica que responderá por escrito.

El Sr. Alcalde toma la palabra para indicar que el Tribunal Supremo ha dictado sentencias indicando que en los edificios solo deben ondear las banderas institucionales.

La Sra. Vela Pérez menciona el próximo día del orgullo LGTBI y la discriminación que sufren las personas LGTBI, indicando que la homosexualidad sigue siendo delito en muchos países y en cinco estados se castiga con la pena de muerte. Ruega que *se tomen todas las medidas necesarias para luchar contra la LGTBI fobia y que a lo largo de esta semana se simbolice, mediante la puesta de la bandera arcoíris en algún espacio o la iluminación de fuentes y edificios, este día.

b)- Grupo municipal PSOE

La Sra. Castañeda Abad formula las siguientes preguntas:

1.- Pregunta por el Centro de Salud

La Sra. Tortajada Galán responde que ha habido una reunión con la Comunidad de Madrid.

2.- Pregunta por la apertura de las piscinas

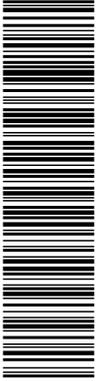
El Sr. Delgado Berzal responde que la Administración concursal del concurso de HISPAOCIO entró en funciones la pasada semana y se le ha dirigido un requerimiento. Añade que los análisis de agua están en marcha.

El Sr. González Baos recuerda que a finales de 2019 se celebró una mesa de negociación para tratar el calendario laboral de 2020 y se solicitó la implantación de la jornada de 35 horas, pero no pudo implantarse porque no se cumplían los



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 17 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

requisitos. Añade que se han cumplido los requisitos y pide que se lleve a cabo lo que no se pudo realizar entonces.

Tras este ruego se produce un altercado tras el que el Sr. Alcalde dirige al Sr. González Baos una primera llamada al orden.

c)- Grupo Ciudadanos

La Sra. Martínez Bravo formula las siguientes preguntas:

1.- Expone que en junio de 2020 se firmó el plan de actuaciones previas con el Canal de Isabel II, que había sido aprobado por el Pleno, para la ejecución del proyecto de obras para el abastecimiento de agua a Campodón, y que en noviembre de 2020 el Canal de Isabel II notificó que el proyecto estaba pendiente de revisión. Añade que la urbanización Campodón se abastece de dos pozos de agua, que presentan problemas, y pregunta si el gobierno conoce el tema y cuál es la situación del Plan de Actuaciones Previas, si se ha entregado el proyecto y cómo está el procedimiento de disolución.

El Sr. Alcalde responde que la disolución de la entidad urbanística depende de que se solucione el abastecimiento de agua y que hay negociaciones con el Canal de Isabel II, que hubo una reunión en el mes de mayo con el Canal y con el Ayuntamiento de Alcorcón y también con la entidad de conservación.

2.- Comenta la situación de HISPAOCIO y señala que se advirtió de la situación; recuerda que hay clases que no se imparten por falta de personal y que no se prestan los servicios contratados, que hay un incumplimiento de contrato, y pregunta cuándo se actuará de forma global, qué medidas se van a tomar y si se informa a los vecinos, que están abandonados.

El Sr. López García ruega que se informe sobre las gestiones sobre el nuevo esquema de movilidad y recuerda la moción aprobada el mes de mayo.

d)- Grupo VOX

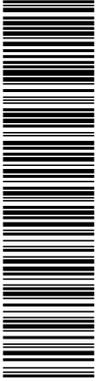
El Sr. Serigós Susini formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Expone que la situación de las piscinas de HISPAOCIO no es una sorpresa, y recuerda que en la comisión informativa del mes de febrero preguntó sobre la situación de HISPAOCIO, en marzo preguntó por el cumplimiento de los pliegos, en abril por la piscina de verano y si existía un plan B, y en mayo por las novedades, y se le habló de un requerimiento. Añade que el Ayuntamiento paga unos trescientos



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 18 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20 ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

mil euros para el mantenimiento de HISPAOCIO (muestra fotografías del estado de la piscina y de los jardines), pide al concejal que informe sobre la fecha de apertura de las piscinas y concluye señalando que con la información de que dispone día de hoy no puede ser optimista.

2.- Menciona que el contrato de mantenimiento de jardines va por la tercera prórroga, que acaba el septiembre y recuerda que en el consejo sectorial de medio ambiente se dijo que las relaciones con FCC eran malas y que la empresa abandonaría en septiembre. Pregunta cuál es el plan B por si ocurre esa eventualidad, porque el nuevo pliego no estará adjudicado hasta el mes de enero próximo.

3.- Menciona que durante esta sesión han estado manifestándose ante el Ayuntamiento nueve sindicatos, pidiendo la entrega de ropa de trabajo, la auditoría de personal, un plan de carrera y otras reivindicaciones, y ruega al concejal de recursos humanos que afronte el problema de personal del Ayuntamiento de manera global, y no con parches.

Tras esta intervención el Sr. Alcalde anuncia que hará uso de la palabra.

En estos momentos hablan los concejales Sres. González Baos y Cocho Gómez, y el Sr. Alcalde dirige al Sr. Cocho Gómez una primera llamada al orden, y una segunda llamada al orden al Sr. González Baos, con apercibimiento de ordenar su expulsión del salón de sesiones en caso de llegar a una tercera, y finalmente, dirige una tercera llamada al orden al Sr. González Baos, ordenándole que abandone el salón de sesiones.

Ocurre este incidente a las 19:44 horas.

El Sr. González Baos abandona el salón de sesiones, con lo que el número de miembros que asisten a la sesión se reduce a veinte.

La exposición del Sr. Alcalde que se extracta a continuación se produce entre comentarios de varios concejales, algunos de los cuales se levantan de sus asientos y salen del salón de sesiones, volviendo al mismo en algunos casos, lo que dificulta el reflejo en el acta de estas incidencias.

El Sr. Alcalde comienza indicando que interviene por interés de los vecinos y para dar transparencia a la gestión, que se trata de una intervención meditada, necesaria e imprescindible, ya que tiene la obligación de explicar lo sucedido con los presupuestos municipales. Añade que ha comunicado a los portavoces, en un



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 19 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

ejercicio de transparencia, su decisión sobre la solicitud de comparecencia al margen del reglamento presentada por los grupos municipales de VOX, Ciudadanos, el concejal de Más Madrid Sr. Ruiz Rosales y el Sr. Cocho Gómez.

Pide que se deje de manipular, de mentir, y expone que ha decidido explicar por qué no se han incluido los presupuestos en el orden del día de esta sesión.

Se dirige a los vecinos explicando que desde el mes de octubre de 2020 recibió una oferta de moción de censura y se llegó a un acuerdo condicionado a tres asuntos prioritarios y con unas condiciones. Añade que el PP aceptó el reto ante el desgobierno de casi dos años, sin unos presupuestos, y que por esas razones aceptó la oferta de quienes dieron la Alcaldía a la izquierda.

Prosigue indicando que el PP no tiene interés en sillas, pero que era necesario un cambio en el Ayuntamiento, que pidió al grupo VOX tres compromisos: los presupuestos, el estudio de puestos de trabajo y las viviendas, y que el grupo VOX dio su asentimiento y el PP aceptó.

Mientras el Alcalde realiza su exposición salen del salón de sesiones, alternativamente, los concejales Sres. Pérez Viu, Castañeda Abad, López García, Soto Povedano, Martínez Bravo.

El Sr. Alcalde indica que no está en política para hacer demagogia.

El Sr. Serigós Susini pide poder hablar.

El Sr. Alcalde prosigue indicando que los presupuestos son necesarios para poder lograr soluciones, que hay que mejorar la eficiencia de los puestos de trabajo, porque los plazos de tramitación son largos, y que es necesario disponer de viviendas para jóvenes. Señala que estas tres cuestiones fueron imprescindibles para poder aceptar la oferta de moción de censura que le planteó el grupo VOX, y que entendió que había voluntad de negociar y de resolver los problemas, y que por eso firmó la moción de censura, aunque el grupo VOX había dado en 2019 la Alcaldía a un gobierno de izquierdas.

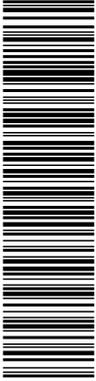
Añade que él y el PP cayeron en la trampa de quienes dicen que solo les importa Villaviciosa de Odón, que tendió la mano para el acuerdo y creyó en las buenas palabras, pero afirma que desde el minuto uno se intentó restar antes que sumar. Admite que fue inocente, pero afirma que actuó por el bien de los vecinos. Prosigue indicando que hoy VOX Villa vota todo con la izquierda a la que dio la Alcaldía.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B35E0BCCA2BFB314F8E31CBC9B39BB01B8C53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 20 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

En estos momentos, a las 19:55 horas se incorpora al salón de sesiones el Sr. Pérez Viu.

El Sr. Alcalde pide al grupo VOX que piense en Villaviciosa de Odón y que entonces irá mejor.

Comenta que pocos días después de la moción de censura tuvo una reunión con el grupo VOX para llegar a un acuerdo de mínimos sobre los presupuestos y afirma que el grupo VOX se atribuyó como propias propuestas del PP, y ahora dice que no ha habido reuniones. Enumera a continuación las reuniones mantenidas con los grupos municipales, que muestran la voluntad del gobierno para llegar a un acuerdo: una reunión el 26 de enero con el grupo VOX, que el 6 de febrero se entregó un borrador de presupuestos y celebró una reunión con los grupos PSOE, Mixto-IU y Ciudadanos, que el 19 de febrero se presentó una petición de aclaración que fue respondida; que el 8 de marzo hubo una reunión con el grupo VOX, y otra más el 30 de marzo; que el 19 de mayo hubo una reunión con el concejal de Más Madrid y con el grupo PSOE, con quienes no hubo más reuniones, y precisa que el grupo Ciudadanos no contestó.

En relación con la reclasificación de la Policía Local afirma que su gobierno defiende la legalidad y que se ha incluido el gasto no previsto

Prosigue indicando que en el mes de junio el presupuesto estaba cerrado y que el grupo VOX exigió la reclasificación de la Policía Local y que no se reconociese la productividad a los funcionarios. Añade que se mostró de acuerdo con la reclasificación, pero no en negar derechos a los trabajadores, y señaló que se podía defender esa posición mediante una enmienda.

Expone que la elaboración de los presupuestos ha supuesto un ingente trabajo del equipo de gobierno y de los empleados públicos y que se fueron introduciendo cambios según las sugerencias de los grupos. Añade que hubo cinco versiones del texto, que se ha manifestado una voluntad de diálogo, de búsqueda de consenso y de debate, pero que la realidad es que algunos grupos han vetado los presupuestos si no se aceptaban sus sugerencias, porque no les interesa Villaviciosa de Odón.

Se dirige a los vecinos indicando que hay grupos que no intentan resolver los problemas y hace responsables de esta situación al grupo VOX Villa y a sus socios de la oposición, los grupos municipales PSOE, Ciudadanos y al concejal de Más Madrid.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA_4B35E0BCCA2BFB314FE81CBC09B39BB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 21 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20 ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

Expone que en la Comisión Informativa el dictamen de la propuesta de aprobación de presupuestos fue desfavorable, por los votos en contra de los grupos VOX, PSOE, Ciudadanos y el concejal de Más Madrid, y que por tanto son esos grupos y ese concejal quienes han retirado ese punto del orden del día.

Lee a continuación la carta remitida el 10 de marzo a todos los grupos y enumera las cuestiones que solicitó la portavoz del grupo VOX, entre ellas la reclasificación de la Policía Local, el asunto de los trienios, las viviendas, el Plan General de Ordenación Urbana, y recuerda que el PP lleva años intentando la modificación del Plan que, afirma ha sido vetada por el grupo VOX, y pregunta cuánto han costado a Villaviciosa de Odón las políticas del grupo VOX contra el PP. Prosigue enumerando actuaciones como el plan de asfaltado, el CITO o el edificio del matadero, y afirma que el PP está de acuerdo con la cartografía de caminos o las cámaras de vigilancia, propuestas que fueron aceptadas, por lo que, indica, ha habido coincidencia en algunos puntos.

Tras recordar que las mentiras tienen las patas cortas, afirma que el ochenta por ciento de las exigencias del grupo VOX estaban en los presupuestos. Pide pensar en Villaviciosa de Odón y dejar el discurso enfermizo contra el PP. Reitera que el PP no ha dejado sin presupuestos a los vecinos, sino que ha sido el grupo VOX quien ha bloqueado los presupuestos por intereses partidistas y pide que se diga la verdad.

Opina que se quería montar un circo en este Pleno por intereses partidistas, pero que él no se suma a ese circo. Afirma que ha intentado hasta el final que los presupuestos fuesen al Pleno, y que el miércoles 23 se dirigió a la portavoz de VOX. Considera que el grupo VOX debe regenerarse y que en Villaviciosa de Odón hay personas obsesionadas con el PP de Villaviciosa de Odón.

Se muestra decepcionado porque no se ha querido un presupuesto para mejorar, y se pregunta si la razón es porque no se ha colocado a dedo a un familiar de una concejal del grupo VOX y qué hubiera ocurrido si él hubiera hecho eso. Afirma que la izquierda es cómplice de un acuerdo antinatura, y continúa preguntando si esta actitud se debe a que no se ha aceptado la propuesta de crear un "chiringuito", un Patrimonio Municipal de Deportes, y por qué se envía a la Policía Local a cualquier acto del PP. Concluye afirmando que no se habría mejorada nada porque el grupo VOX rechaza los presupuestos y ahora considera que es mejor ocuparse de los presupuestos de 2022.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B35E0BCCA2BFB314F8E31CBC9B39BB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=18&pc_id=10027&pc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 22 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20 ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 506183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B35E0BCCA2BFB314F8E31CBC9E39BB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

Afirma que no se quiere el consenso, que no hay moderación, que no importa Villaviciosa de Odón y que se quiere gobernar desde la oposición, que no hay credibilidad y que se intenta desgastar al gobierno, una actitud que no entiende.

Se dirige a la Sra. Ruiz Solás pidiéndole que no le vuelva a dar clases ni a decirle lo que importa a Villaviciosa de Odón. Se dirige a continuación a los grupos de Ciudadanos, PSOE y al concejal de Más Madrid indicando que no hicieron nada cuando gobernaron y que ahora pactan con el grupo VOX, con la complicidad de la Sra. Ruiz Solás.

Afirma que la Sra. Ruiz Solás y el Sr. Serigós Susini fueron contra el Exalcalde José Jover, que ya no está, que después porque había una persona en el PP, que ya no está, y que ahora van contra él. Pide humildad y afirma que los presupuestos están bloqueados por VOX, Ciudadanos, PSOE y el concejal de Más Madrid.

Pide comprensión a los vecinos, y afirma que no tiene nada que ocultar, que ha dicho la verdad, y que seguirá defendiendo los intereses de los vecinos.

Añade que es consciente de que hay cosas que mejorar y áreas que reforzar. Reconoce que la lista electoral del PP fue hecha por quien la hizo. Anuncia que desde mañana el Sr. Navarro Calero se incorporará al gobierno municipal, y recuerda que el Sr. Navarro Calero ha quedado limpio tras un proceso penal y que regresa al gobierno. A continuación, informa de una remodelación del gobierno municipal enumerando las nuevas áreas de gobierno y su asignación a los concejales Sres. Lucero Aparicio, Rubio Falvey, Álvarez Iglesias y Delgado Berzal. Agradece el trabajo realizado y anuncia que el nuevo equipo de gobierno empezará su trabajo con ilusión y que el objetivo es responder a los problemas de Villaviciosa de Odón.

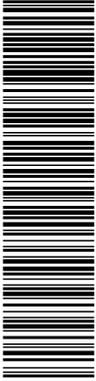
Trata a continuación de los servicios municipales y anuncia que se ordenará la apertura de una oficina de atención al ciudadano en la urbanización El Bosque para estar más cerca de los vecinos, menciona las quejas por la tramitación de licencias, por el estado de los contenedores y por la limpieza, y anuncia que se abrirán expedientes informativos en los diferentes servicios y se reubicará a trabajadores.

Afirma que la petición de comparecencia en esta sesión ha sido presentada fuera de plazo y después de saber que el Alcalde iba a dar explicaciones, y por esa razón no dará la palabra a los grupos municipales.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ACTA-PLENO 28-06-21 -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FYFY-WC1ZM-0TLZA Página 23 de 23	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/09/2021 16:20	ESTADO FIRMADO 30/09/2021 16:20



Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación
28-06-2021
Acta

El Sr. Serigós Susini aplaude y el Sr. Alcalde le dirige una primera llamada al orden.

El Sr. Pérez Viu toma la palabra, sin que pueda precisar el alcance de sus palabras debido a la confusión existente en el salón de Plenos.

El Sr. Alcalde anuncia que habrá un debate sobre el estado del municipio, de acuerdo con las previsiones del Reglamento Orgánico, y que la sesión para ese debate será el 13 de enero de 2022 a las 17:00 horas.

Estas palabras del Sr. Alcalde se producen en medio de un ambiente confuso, con varios concejales haciendo uso de la palabra, por lo que no se puede extraer sus comentarios, remitiéndome, por lo demás, a la grabación de la sesión,

El Sr. Alcalde levanta la sesión a las **20:22 horas**, y para constancia de los acuerdos tomados redacto esta acta.

Nota: esta acta incorpora la modificación derivada de la observación realizada por la Sra. Vela Pérez en el momento de su aprobación en la sesión de 27 de septiembre de 2021, consistente en la precisión del contenido del ruego realizado. Dejo un asterisco (*) en el lugar del texto en el que se incorpora la modificación. Villaviciosa de Odón, en la fecha que consta en la huella de firma digital

El Secretario General
(Firma digital)
Manuel Paz Taboada



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 598183 2FYFY-WC1ZM-0TLZA 4B36E0BCCA2BBFB31AF8E31CBC0E39BBB01BBC53) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=18&pc_id=10027&opc_id=10027